

**MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
SECRETARIA MUNICIPAL**

**APRUEBA CONVENIOS DE PAGO POR ASEO
DOMICILIARIO, QUE INDICA.**

INDEPENDENCIA, 18 FEB 2016

DECRETO ALC. EXENTO N° 729 /16

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Los convenios de Pago N°s 99, 100 y 102, de 18 de febrero de 2016; las solicitudes de los contribuyentes cuentan con el V°B° del Jefe del Departamento de Impuestos y Derechos; el memorándum N° 219, de fecha 18 de febrero de 2016, del Departamento de Impuestos y Derechos; la providencia N° 493, de 18 de febrero de 2016, de Alcaldía; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

APRUEBASE los convenios de pago de aseo domiciliario, que a continuación se indican:

N°	RUT	NOMBRE	ROL
99	[REDACTED]	Carolina Donoso Farías	3035-145
100	[REDACTED]	María Salazar Díaz	1531-32
102	[REDACTED]	Roció Mondaca Catalán	827-20

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE a las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho, **ARCHIVASE**.



MARIA NUÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL




JUAN MIQUEL MAC DONALD
ALCALDE(S)
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MNS/FGC/kss.

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administrador Municipal - Control - Jurídico - DAF - Tesorería - Impuestos y Derechos - Interesados - Oficina de Partes.
09.